



ECONOMÍA Glovo ya es un unicornio: su valoración alcanza 1.000 millones **P42**

EL VIAJERO Mineros por un día en las cuencas asturianas

La justicia europea reconoce la inmunidad de Junqueras

El Tribunal de la UE concluye que adquirió la condición de eurodiputado tras la elección

ERC congela la investidura hasta que la Abogacía del Estado se pronuncie

La Eurocámara levanta el veto a la entrada para Puigdemont y Comín

LL. PELLICER / À. PIÑOL / C. E. CUÉ
Luxemburgo / Barcelona / Madrid
El Tribunal de Justicia de la UE estableció ayer que Oriol Junqueras, el líder de ERC encarcelado, debía haber sido autorizado a tomar posesión de su escaño como eurodiputado en junio, en un fallo que supone un golpe para la justicia española y complica las negociaciones para la investidura de Pedro Sánchez. Según el tribunal, Junqueras obtuvo la inmunidad parlamentaria con la proclamación de los resultados de

las elecciones europeas del 26 de mayo, por lo que debió ser excarcelado para recoger su acta y se debió pedir el suplicatorio a la Eurocámara para devolverlo a prisión preventiva. El fallo no implica forzosamente la salida in-

mediata de prisión del dirigente independentista, quien cumple una condena a 13 años por sentencia firme. Los magistrados dejan los siguientes pasos en manos del Tribunal Supremo, que ha dado cinco días a acusaciones

y defensa para presentar sus argumentos. La Fiscalía ya ha respondido que se opone a excarcelar a Junqueras.

La sentencia irrumpió en las negociaciones entre PSOE y ERC. El partido independentista aseguró que congela las conversaciones hasta ver la posición del Gobierno y de la Abogacía del Estado. El fallo puede tener además efecto sobre la situación de los fugados Carles Puigdemont y Toni Comín, también elegidos eurodiputados. **PÁGINAS 16 A 20**

El presidente de la Generalitat, Quim Torra, condenado a año y medio de inhabilitación

EDITORIAL *Fallo procesal*

P12

Los demócratas tratarán de asegurar un 'impeachment' con garantías

AMANDA MARS, **Washington**
El *impeachment* contra Donald Trump, aprobado por la Cámara de Representantes, comienza las-
trado por el partidismo. Los demó-
cratas quieren evitar un final rápi-
do en el Senado, donde los republi-
canos cierran filas con su presi-
dente. La líder de la Cámara, Nan-
cy Pelosi, advirtió ayer de que no
enviará al Senado los cargos mien-
tras no se hayan sentado las bases
de un proceso "justo", lo que po-
dría retrasar el juicio. **PÁGINAS 2 Y 3**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 12**

Putin defiende a Trump ante las acusaciones "fabricadas"

P4

Miles de indios desafían en la calle a Modi por su ley de ciudadanía

ÁNGEL MARTÍNEZ, **Bombay**
Una masiva protesta en ciudades
de la India desafió ayer la prohibi-
ción de manifestarse en la capital
y en otros Estados del país. Tres
personas murieron y cerca de un
millar fueron detenidas en las
marchas contra la ley de ciudadan-
ía del Gobierno de Narendra
Modi, criticada por discriminar a
los musulmanes. **PÁGINA 10**

La tasa de mortalidad es un 38% más alta en Andalucía que en Madrid

PABLO LINDE, **Madrid**
La brecha económica entre comu-
nidades impacta en sus tasas
de mortalidad. En Andalucía la
tasa de mortalidad es un 38%
más elevada que la de Madrid.
Son los dos extremos, según los
datos divulgados ayer por el
INE. Las patologías circulatorias
y los tumores volvieron a ser en
2018 las primeras causas de
muerte. **PÁGINA 23**



Los jueces del Tribunal de Justicia de la UE, durante la lectura pública del fallo ayer, en Luxemburgo. / JULIEN WARNAND (EPA)

Las familias jóvenes, lejos de recuperar la renta previa a la crisis

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**
Desde la crisis que azotó España, ningún grupo de edad está su-
friendo un desplome de sus in-
gresos tan brutal como los jóve-
nes, según datos de la encuesta
financiera de las familias, del
Banco de España. Los hogares
con un cabeza de familia menor
de 35 años aún tenían en 2016

una renta un 18% más baja que
la de las familias de esa edad en
2010. Esto se produce a pesar de
que el total de rentas antes de
impuestos ya había recuperado
los niveles previos. En contraste,
los hogares de pensionistas han
aumentado sus rentas, porque
los nuevos jubilados entran con
prestaciones más altas. **PÁGINA 39**

